

**Acta N° 180:** en la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de mayo de 2019, y siendo la hora 15:10, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°179

Aprobada sin correcciones.

### **Previos**

- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** reiterar a los funcionarios responsables de las Comisiones Municipales, que deberán enviar las actas de este año al correo del Gobierno Municipal.
  - Informe de la Contadora Florencia Parula, Tec. en Administración Nadya Szczurek y Lic. T.S. Celmira Bentura, referente a nueva modalidad de pago a la ONG Tacurú.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no estando de acuerdo en la nueva modalidad de pago planteada, se define continuar con el mismo procedimiento llevado a cabo hasta el momento.

### **Temas a tratar**

- Respuesta positiva del Club de Pesca UTE ANTEL, referente a realización de Concejo Abierto.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Informe del Área Social, referente a Proyecto Ibirapitá
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el apoyo con la difusión y se entiende pertinente la adquisición de 20 cupos para otorgar a vecinos.
- EMUR solicita iluminación de edificios de color naranja para el día 29 de mayo, con motivo de conmemorarse el día Mundial de la Esclerosis Múltiple.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la iluminación del local del Municipio. Comuníquese al Jefe de Alumbrado.
- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, comunica que no podrá concurrir a la sesión del día de hoy.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Plan Departamental de Seguridad Vial 2019-2020
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión, solicitando más información.

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°47003** – Solicitante: Agrupación Atletas del Uruguay – Actividad: Conmemoración de los 100 años del Club Stockolmo (Carrera) – Lugar: Zona Prado y entorno Club Stockolmo - Fecha: 28/07/2019 – Horario: 08:00 a 14:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°47352** – Solicitante: Caif Mariposa – Actividad: Jornada de integración barrial – Lugar: Pedro Trápani entre Bayona y Buceo - Fecha: 08/06/2019 – Horario: 11:00 a 16:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **Nº47432** – Solicitante: Comisión de vecinos Plaza de las Misiones – Actividad: Festejo del día del niño – Lugar: Plaza de las Misiones - Fecha: 11/08/2019 – Horario: 12:00 a 19:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

- **Nº47437** – Solicitante: Comisión de vecinos Plaza de las Misiones – Actividad: Toque de Bandas – Lugar: Plaza de las Misiones - Fecha: 07/12/2019 – Horario: 19:00 a 00:00 horas. Fecha alternativa 14/12/2019

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 362742 – Fertilizante – \$31.473 – MC
- 361180 – Sillas giratorias de base metálica - \$122.215 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2016-3370-98-000232** - CIRCULO DE TENIS, LUCAS OBES Nº917 / 37 RUT: 215696440017, C-CH 1757 - GLC: Nº LOCAL 109132

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada por la nueva directiva del Circulo de Tenis y lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, se otorga un plazo máximo de 30 días, para que dé inicio a los trámites correspondientes para las habilitaciones. Con lo resuelto, pase a la Unidad 3370.

**2018-4112-98-000937** - PADRONES 424176 80617 AV. MILLÁN 3360 3366 GOMERÍA, ALINEACIÓN, BALANCEO DE AUTOMÓVILES. ANTEC 2016-4112-98-000693

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez, se autoriza la ampliación solicitada en forma precaria y revocable por el termino de dos años. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

**2016-3380-98-000443** - DENUNCIA POR BASURAL Y BOCA DE TORMENTA TAPADA. E. CARBAJAL ESQ. NASAZZI. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, remítase a Secretaría General, solicitando se oficie a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) la necesidad de que se repare la vereda ubicada en la calle Eduardo D. Carbajal Nº2963 y Nº3033. Desde el Servicio Centro Comunal Zonal Nº16, en varias ocasiones, se realizó el mantenimiento del pasto y desde el Sector Contratos, se realizó el estudio técnico según consta en Actuación Nº34, referente a costos para dicha reparación, que a continuación se transcribe:

"De acuerdo a lo solicitado en actuación que antecede se está en condiciones de informar que el ancho total de acera de los padrones 93404 y 93403 sobre la calle Carbajal es de 4,90 metros la que se extiende por 297 metros lineales.

Se proponen dos opciones de vereda teniendo en cuenta distintas problemáticas que pueden surgir a futuro:

- A efectos de mejorar la accesibilidad sin aumentar las superficies impermeables, por tratarse de un punto de cota baja y sensible a inundaciones se sugiere; ejecutar 1,20 metros de ancho de vereda desde la línea de propiedad correspondientes a los padrones de referencia sobre la calle Carbajal y en el resto del ancho hasta el cordón conservar el sector encespado el cual deberá ser mantenido en buen

estado de higiene por el propietario de los padrones, lo que implicaría la ejecución de 356,4 m<sup>2</sup> de pavimento de vereda a un precio, al día de la fecha, de \$U 636.235,59 (pesos uruguayos seiscientos treinta y seis mil doscientos treinta y cinco con 59/100), lo que equivale a 2.335 UR ( dos mil trescientas treinta y cinco unidades reajustables) a cobrar junto con la contribución inmobiliaria.

- De presumir que el propietario no se hará cargo del mantenimiento adecuado del sector encespado y a efectos de evitar la generación de nuevos basurales se sugiere; ejecutar pavimento de vereda desde la línea de propiedad hasta el cordón. De considerar esta opción se deberán ejecutar 1455,30 m<sup>2</sup> de pavimento a un precio, al día de la fecha, de \$U 2.598.297,24 (pesos uruguayos dos millones quinientos noventa y ocho mil doscientos noventa y siete con 24/100), lo que representa 2.387 UR (dos mil trescientas ochenta y siete unidades reajustables) a cobrar junto a la contribución inmobiliaria.

Para definir los precios en pesos se tuvo en cuenta el valor actual de la U.R \$U 1088,52 (pesos uruguayos mil ochenta y ocho con 52/100) ..."

Remítase a Secretaría General (1001), para que vuelva a comunicar a AFE.

**2019-0013-98-000239** - SOLICITUD DE AUDIO PARA EL 25 DE MAYO, 16:00 HORAS: INTERESADOS CENTRO CULTURAL UGANDA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto que la solicitud se presenta con pocos días de antelación, llegando el correo electrónico a este Municipio el día 20 del corriente mes y reiterando lo resuelto por este cuerpo en su momento, de que toda solicitud de apoyo deberá llegar con 15 días de antelación y que no se realiza un detalle de en qué consiste la actividad social, no se autoriza el préstamo de audio. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido, continúe el trámite para la Unidad 0013, para su archivo.

**2018-3240-98-000140** - CONTROL DE HABILITACIONES. ARENAL GRANDE 2662. CARLOS ENRIQUE OJEDA.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo actuado por Inspección General de Zona y lo sugerido por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se remiten las presentes actuaciones al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando la clausura del establecimiento ubicado en Arenal Grande N°2662.

**2019-0013-98-000021** - PROPUESTA DE CLASES DE TAEKWONDO, INTERESADO JOHN SUAREZ

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto que el Área Social sugiere realizar un nuevo llamado complementario a talleristas para el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico, en virtud de la demanda de solicitudes de propuesta para talleres, pase al Área Social (0410) informando que se autoriza a realizar el llamado.

**2019-0013-98-000232** - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO A REALIZAR LOS 140 AÑOS DE LA U.T.U EL DÍA 8 DE JUNIO (BAJADA DE LUZ, EQUIPO DE AUDIO ,BALIZAS MESAS Y SILLAS) Y LIMPIEZA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por los interesados, se autoriza el apoyo con:

- Equipo de audio, 3 mesas y 9 sillas (coordinar con los Centro Comunales), limpieza y disposición final de residuos - Sector Operativo
- Bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público

Comuníquese a los sectores correspondientes.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.

**2019-0013-98-000234** - LA - LICITACIÓN ABREVIADA N°, OBRA N.º, TRATAMIENTOS DE: EXTRACCIONES, TALAS Y PLANTACIONES. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Ingeniero Alejandro Casamayou y el Sector Presupuestal, pase al Sector Ingenieros (0404), informando que se autoriza a realizar el llamado a Licitación.

**2019-3240-98-000294** - SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 15/06/2019. ENCUENTRO DE COMPARSAS. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por el interesado y lo informado por los servicios, se autoriza el apoyo con:

- Cinta de pare - Sector Operativo
- Limpieza y disposición final de residuos - Servicio Centro Comunal Zonal N°3
- Arrendamiento de dos gabinetes higiénicos universales (uno al comienzo del desfile y otro al final) - Sector Compras.

Comuníquese a los sectores correspondientes.

Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se cumpla con la notificación correspondiente. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.

**2019-0013-98-000237** - SOLICITUD DE DISPOSICIÓN FINAL PARA LOS ENSAYOS (GRES ASA BRANCA) PLAZA 1 DE MAYO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar el apoyo solicitado con la disposición final de residuos, si se generan.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013, para su archivo.

**2019-3240-98-000322** - EVENTO DE IGLESIA EVANGÉLICA ROCA FIRME EN PLAZA PEPE D'ELIA. DÍAS 31/05 - 01/06 – 02/06

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con:

- 30 sillas – Sector Operativo o Servicio Centro Comunal Zonal N°3
- Bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público.

Comuníquese a los sectores correspondientes.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido, continúe el trámite a la unidad 0013.

**2019-3370-98-000168** - PEDRO TRAPANI N°1359. CAIF MARIPOSAS. SOLICITUD DE APOYO. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** se entiende pertinente el apoyo solicitado. Visto lo solicitado por el Área Urbanística, previo pase al Sector Operativo de este Municipio pase a la Comisión de Obra Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370).

**2018-0013-98-000031** - FONDO MUNICIPAL PARA LA CULTURA COMUNITARIA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de mayo de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Social, se da conformidad a que el jurado quede

formado por cinco miembros, de la siguiente manera:

- representante del Gobierno Municipal
- representante del Depto. de Cultura
- una persona idónea del territorio a propuesta del Concejo Vecinal del zonal 3
- una persona idónea del territorio a propuesta del Concejo Vecinal del zonal 15
- una persona idónea del territorio a propuesta del Concejo Vecinal del zonal 16

Con lo resuelto, vuelva al Área Social (0410), para continuar con el trámite.

### **Resoluciones firmadas**

**Res. N°96/19/0113 - Ampliación de Licitación Abreviada N° 353738/1- ampliación N° 1 - OBRA N° 6250, a la firma Arquitectura y Urbanismo S.R.L., para las obras de construcciones en el Cantón León Ribeiro- Exp. 2018-3370-98-000350.-**

**Res. N°97/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa BONIATTI ALANIS SOFIA, según referencia de factura N° 1061491/ N° 1085151, por la suma de \$ 7722,53. Expediente: 2019-9210-98-000193**

**Res. N°98/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa BASANI, según referencia de factura N° 1079233, por la suma de \$ 549,00. Expediente: 2019-9210-98-000199.-**

Siendo las 18:00 horas, se da por concluida la sesión.